



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00109377- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Doctorado “Análisis del uso del cuerpo y niveles de actividad física en las sociedades del pasado: Enfoques bioantropológicos” a cargo de la Dra. Soledad Salega, además del Dr. Mario Alberto Arrieta y el Dr. Manuel Domingo D’Angelo del Campo como docentes colaboradores; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso se enfoca en el estudio acerca de la actividad física y su desarrollo en el ámbito de la Bioantropología, abordando aspectos teóricos y metodológicos.

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de la profesora a cargo del dictado y los profesores colaboradores;

Que la Secretaría de Posgrado eleva la propuesta de curso con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Antropológicas;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Doctorado Curso de Doctorado “Análisis del uso del cuerpo y niveles de actividad física en las sociedades del pasado: Enfoques bioantropológicos” de 40 hs. de duración, durante el primer semestre del año 2026.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Soledad Salega como docente responsable a cargo del curso, además del Dr. Mario Alberto Arrieta y el Dr. Manuel Domingo D’Angelo del Campo como docentes colaboradores.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SEIS DÍAS

DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.